

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1932/13
7 agosto 2013

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 7 DE AGOSTO DE 2013

Aprobada en la sesión del 24 de septiembre de 2014

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Felicitación a los Representantes de Bolivia, Jamaica y Ecuador en ocasión del día de independencia de sus respectivos países	4
Elección de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica	5
Solidaridad con la República Argentina por el incendio ocurrido en la ciudad de Rosario el 6 de agosto.....	7
Elección de Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica	8
Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos	10
Convocatoria de la Reunión del Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía.....	19
[Aprobación del proyecto de resolución]	21
Bienvenido al nuevo Embajador Observador Permanente de Francia.....	21
Palabras del Representante del Uruguay con relación a la conveniencia de contar con pautas generales para orientar la rotación de las presidencias y vicepresidencias de las comisiones del Consejo Permanente	23
Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo	30
Proyecto de programa-presupuesto de la Organización para el año 2014	31
Inclusión de la Carta Social de las Américas entre los documentos básicos de la Organización y en la página electrónica de la OEA.....	32
Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (continuación).....	33

	<u>Página</u>
Proyecto de programa-presupuesto de la Organización para el año 2014 (continuación).....	34
Inclusión de la Carta Social de las Américas entre los documentos básicos de la Organización y en la página electrónica de la OEA (continuación).....	34
Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (continuación).....	35
Invitación al Presidente del Consejo Permanente para tomar parte de la ceremonia de transmisión del mando del Presidente electo y Vicepresidente electo del Paraguay para el período 2013-2018	35

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 1018 (1932/13), Lugar y fecha de la Reunión del Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía de la MISPA.....	37
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/INF.6760/13](#), Nota de la Misión Permanente de México solicitando la inclusión del tema referente a la Reunión del Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía en el orden del día de la sesión ordinaria que celebrará el Consejo Permanente el miércoles 7 de agosto de 2013

[CP/doc.4933/13](#), Nota de la Misión Permanente de México transmitiendo el proyecto de resolución “Lugar y Fecha de la Reunión del Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía de la MISPA”

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE AGOSTO DE 2013

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y veintiséis de la mañana del miércoles 7 de agosto de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Diego Pary Rodríguez, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Consejera Patricia D. M. Clarke, Representante Interina de Grenada
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Interina de Belize
Primera Secretaria Gabriela Maria de Medeiros Resendes, Representante Interina del Brasil
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Interina del Canadá
Embajador Jiovanny Felipe Ramírez Martínez, Representante Interino de la República Dominicana
Primera Secretaria Candida Oneka Daniels, Representante Interina de Guyana
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Interino de Suriname
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Ministro Ricardo Jorge Massot, Representante Alterno de la Argentina
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Segunda Secretaria Maya Teresa Soto, Representante Alterna del Perú
Ministro José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alterno del Paraguay
Primer Secretario Santiago Chiriboga, Representante Alterno del Ecuador

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Les ruego, por favor, tomar asiento. Vamos a dar inicio a nuestra sesión ordinaria.

[Pausa.]

Saludos cordiales a todos los colegas esta mañana y con el quórum reglamentario, declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, convocada para considerar los asuntos incluidos en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1932/13.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1932/13)
2. Elección de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica
3. Elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos
4. Convocatoria de la Reunión del Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía. Solicitud de la Misión Permanente de México ([CP/INF.6760/13](#); [CP/doc.4933/13](#))
5. Otros asuntos.]

Si las delegaciones están de acuerdo con el orden del día propuesto procederemos a aprobarlo y de no ser así, me gustaría escuchar algunos planteamientos en este tema.

El Representante de Guatemala tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias. Muy buenos días, señor Presidente. Muy buenos días a todos.

Guatemala propone una enmienda en el proyecto de orden del día en relación con las elecciones que tenemos previsto realizar esta mañana. Notamos que en el punto 2 está propuesta la elección únicamente de la presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica, mientras que en el punto 3 está propuesta la elección de la presidencia y vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La propuesta de Guatemala es que tengamos un tratamiento idéntico para la elección de las autoridades de ambas Comisiones, es decir que decidamos la elección de la presidencia y vicepresidencia para ambas o bien únicamente la presidencia de ambas Comisiones. Tradicionalmente, cada Comisión ha elegido sus vicepresidentes en la primera sesión de trabajo que realiza al iniciarse el período aunque, claramente, el Consejo tiene la facultad de elegir también a los vicepresidentes, según lo establece el artículo 28 aplicable del Reglamento.

Para esta Delegación resultaría igualmente satisfactorio cualquiera de las opciones, sea elegir presidencia y vicepresidencia de ambas Comisiones o únicamente presidencias y que en la primera sesión de trabajo de cada Comisión se elijan sus vicepresidentes, pero no estaríamos de acuerdo en tener tratamientos distintos para las dos Comisiones, que es como está propuesto en el proyecto de orden del día.

Esta es la intervención, señor Presidente, y dejo a la decisión de esta honorable sesión la decisión más conveniente: elegir Presidente y Vicepresidente de las dos Comisiones o únicamente Presidentes de ambas. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. A consideración entonces la propuesta hecha por Guatemala.

El Representante de Costa Rica tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Me parece que lo expuesto por el señor Representante de Guatemala está fundamentado y Costa Rica apoya la propuesta de Guatemala. Considera que le asiste toda la razón.

El PRESIDENTE: Una pregunta a la Delegación de Costa Rica, ¿cuál de las opciones apoya? Entiendo que hay dos planteamientos. Un planteamiento es que se enmiende el proyecto de orden del día para incorporar la elección del Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica y la otra alternativa que se ha planteado –eso está en debate– es cambiar el proyecto de orden del día para proceder a la elección solamente de los Presidentes de las dos Comisiones y luego delegar la elección de las Vicepresidencias a las respectivas Comisiones.

Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Usted como Presidente debe decidir qué es lo que se discute.

El PRESIDENTE: Está bien, gracias, muy amable. El Representante del Uruguay tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, en este caso hablo en mi condición de Coordinador del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Nosotros queremos manifestar que hemos recibido muy bien la posibilidad de elegir Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos porque, como muchos Representantes saben, la misma forma parte de una serie de conversaciones y de diálogos que hemos sostenido entre los grupos regionales con el propósito de mantener el equilibrio de la representación y de los compromisos que tenemos los distintos grupos regionales.

En el caso de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, hemos llegado a un acuerdo para compartir la presidencia del año de gestión entre el Grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Grupo ALADI. Por lo tanto, nos parece importante que dicha elección sea ratificada en este Consejo Permanente, como materia de excepción para sostener y mantener el equilibrio en la representación de los grupos regionales.

Nosotros manifestamos nuestra complacencia con la actitud de generosidad y de entendimiento que ha tenido el Grupo SICA en la intención de compartir de forma equitativa la presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, y nos parece que la mejor forma de garantizar ese acuerdo y de transparentarlo, sin tocar ninguno de los aspectos reglamentarios, es que la elección de Presidente y Vicepresidente, al menos de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, se haga en este Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Gracias. Les recuerdo a todos que debemos ceñirnos al tema de fondo que es la propuesta de Guatemala. Aceptamos el cambio o no aceptamos la enmienda que plantea Guatemala al proyecto de orden del día.

La Representante de Venezuela tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y todas.

Esta Delegación, además de apoyar lo expresado por el Coordinador del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), no ve problema con la propuesta de Guatemala de que se incluya la elección del Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica en el proyecto de orden del día. Si hay un candidato y hay la decisión de elegirlo, no veríamos problema. El Embajador del Uruguay expresó qué significa la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en esta sesión, así que si el tema de procedimiento es modificar el punto primero del proyecto de orden del día para incluir la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, pensamos que no debería haber problema.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, muy amable. El Representante de Barbados tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Mr. Chair, I endorse the remarks made by Venezuela and recommend that we accept the proposal of Guatemala.

Thank you.

El PRESIDENTE: ¿Está alguien en contra de la propuesta? No veo que así sea. Entonces, aprobada la propuesta hecha por Guatemala.

Hemos modificado el proyecto de orden del día y así queda aprobado.

FELICITACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE BOLIVIA, JAMAICA Y ECUADOR EN OCASIÓN DEL DÍA DE INDEPENDENCIA DE SUS RESPECTIVOS PAÍSES

El PRESIDENTE: Antes de pasar al siguiente tema en el orden del día, me gustaría, en nombre de mi país, también, por supuesto, de la Presidencia y de los Miembros del Consejo Permanente, expresar nuestras felicitaciones a los pueblos y gobiernos de Bolivia y de Jamaica, respectivamente, en ocasión de la celebrarse el 6 de agosto el día de la independencia. Asimismo saludamos al pueblo y Gobierno del Ecuador que el 10 de agosto estará también celebrando un año

más de su independencia. Muchas felicidades entonces a los pueblos hermanos de estas naciones por la celebración de tan significativas fechas.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: Entonces, corresponde considerar en este momento el siguiente tema en el orden del día y es la elección de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, conforme como lo establece el artículo 29 del Reglamento del Consejo Permanente. Ofrezco la palabra a las delegaciones para que presenten las nominaciones respectivas para la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

El Representante de Costa Rica tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

La experiencia es la madre de la ciencia, dice el conocido refrán. Tengo el honor de someter al escrutinio de este honorable Consejo Permanente el nombre de un hombre que ha recorrido caminos diversos del escenario internacional, habiendo a la vez dejado su huella en la escena nacional.

Presidió la Cámara de diputados de su país, desde allí proyectó su mirada hacia los diferentes puntos cardinales de su patria y la recorrió, lo que le permitió conocer sus realidades. Ese conocimiento fue fundamental en las diversas negociaciones en que participó dentro y fuera de sus fronteras, buscando siempre lo mejor para su tierra a la que decidió servirle también en el campo internacional.

Así llegó a la Organización de los Estados Americanos, en la que durante cerca de nueve años ha sido Vicepresidente y Presidente de este Consejo Permanente, entre otros varios cargos. Desde la silla presidencial alentó la firma de un acuerdo de cooperación con el Parlamento de las Américas y contribuyó a la consolidación de las relaciones de cooperación entre la OEA y la Organización Internacional de la Francofonía.

Desde la Presidencia de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Diputados en su país, negoció con la delegación especial de la OEA, encabezada en aquél momento por un gran colombiano, el doctor Augusto Ramírez Ocampo, con motivo de la crisis política en su país originada por un golpe de Estado.

Trabajó también en Francia, siempre ayudando a los sectores más vulnerables, los refugiados.

Esa experiencia que mencioné al inicio y expuesta después estará a la orden de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Para su presidencia me complace presentar el nombre del Embajador y distinguido compañero de este Consejo Permanente, Monsieur Duly Brutus.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Tiene la palabra la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Merci Monsieur le Président et bonne journée à tous.

Le Canada partage complètement les sentiments exprimés par notre collègue l'Ambassadeur du Costa Rica et appuie la nomination d'Haïti comme Président de la Commission sur la sécurité continentale. Haïti est un partenaire actif et valorisé et nous proposons l'acceptation de sa candidature par acclamation.

[Aplausos.]

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, muy amable. El Representante de Dominica tiene la palabra; parece que no. El Representante de Haití tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je veux saluer tous les membres qui représentent le Secrétariat général et le Secrétaire général adjoint, Mesdames, Messieurs les Ambassadeurs, Mesdames, Messieurs les Délégués.

Je voudrais d'abord remercier les distingués Ambassadeurs, l'Ambassadeur du Costa Rica, et la Représentante du Canada qui ont pris l'initiative d'introduire la candidature de la République d'Haïti pour assurer la présidence de la Commission sur la sécurité continentale. Mes remerciements vont aussi à tous les États membres qui, sans hésitation, nous ont apporté leur plein soutien.

Personnellement, j'ai le privilège de compter quelques années au sein de l'Organisation des États Américains en qualité d'Ambassadeur et Représentant permanent. Et c'est toujours avec une grande satisfaction que je contemple les progrès continus de presque tous les pays de la région durant ces dernières années dans les domaines de la démocratie et des droits de l'homme.

Toutefois, en ce qui a trait au développement et à la sécurité, j'ai tendance à croire qu'il nous reste encore d'importants défis à relever. Notre Mission, en assumant le leadership de la Commission sur la sécurité, entend par là apporter sa contribution au processus de dynamisation de ce thème important et indispensable à la construction d'un futur de paix et de stabilité pour la région des Amériques.

Quant au développement, notre Mission s'est fermement engagée aux côtés des pays de la CARICOM pour en faire l'un des sujets dominants de nos débats au cours des prochains mois. Nous voulons croire que sans une vision commune du futur économique de la région, non seulement notre Organisation ne sera pas à même de trouver les réponses durables à son persistant problème budgétaire, mais aussi une grande partie des peuples des Amériques continuera malheureusement à subir pendant longtemps encore les dures conséquences du sous-développement économique.

J'ajouterais, Monsieur le Président, que les problèmes de développement économique entraînent souvent de fâcheuses conséquences telles que la criminalité, la délinquance juvénile et particulièrement le retour aux activités du trafic et de la consommation de la drogue dont une grande partie de notre population jeune est tributaire.

Fort de ce constat, il va sans dire qu'il est dans l'intérêt des peuples des Amériques que nous continuions à conjuguer nos efforts pour y remédier.

La Mission d'Haïti compte sur la précieuse collaboration de tout un chacun, notamment du Secrétaire général de l'Organisation, des États membres et des Observateurs permanents ainsi que du personnel technique pour l'aider à mener à bien son travail à la tête de la Commission sur la sécurité continentale.

Permettez-moi, Monsieur le Président, de conclure mon intervention en profitant de l'occasion pour souhaiter la bienvenue, au nom de la Mission d'Haïti, au nouvel Ambassadeur, Observateur permanent de la France, Monsieur Jean-Claude Nolla.

Je vous en remercie.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Hemos recibido esta propuesta por aclamación. Tampoco hay propuesta alguna para otro candidato, por lo tanto, me complace mucho declarar que el Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití, ha sido elegido por aclamación para ocupar la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica para el período que se inicia y que concluirá en junio del 2014.

Estimado Embajador Brutus, reciba usted mis felicitaciones por su elección y nuestro augurio para que su gestión sea exitosa. Estamos seguros que así será, especialmente durante un ejercicio durante el cual habrá de organizar los trabajos para la próxima Reunión de Ministros de Seguridad de las Américas. Así que felicitaciones a usted por su elección.

SOLIDARIDAD CON LA REPÚBLICA ARGENTINA POR EL INCENDIO OCURRIDO EN LA CIUDAD DE ROSARIO EL 6 DE AGOSTO

El PRESIDENTE: Antes de pasar a la elección de Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, de acuerdo con la enmienda introducida en el orden del día, me gustaría expresar desde la Presidencia del Consejo nuestras condolencias, nuestro pesar, el pesar de nuestra Organización de los Estados Americanos al pueblo y al Gobierno de la República Argentina. Hemos seguido de cerca la tragedia de Rosario, el derrumbe del edificio, 12 muertos, 60 heridos y 15 desaparecidos hasta el momento. Rogamos que la Representación de la Argentina haga llegar nuestro pesar al Gobierno argentino, por supuesto a los familiares de los desaparecidos y al pueblo argentino por esta tragedia.

El Representante de la Argentina tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Quería agradecer a usted y por su intermedio, a los demás Representantes Permanentes presentes en esta sesión del Consejo por los sentimientos de pesar expresados para mí país.

Efectivamente, el día de ayer ocurrió una tragedia tremenda, un derrumbe ha provocado una cantidad importante de muertos, heridos, desaparecidos. Las noticias alentadoras que han aparecido hace unas horas es que dos de los desaparecidos han sido encontrados con vida y existen indicios de que, bajo los escombros, hay gente que estaría aún con vida, pero esperamos que así sea confirmado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted.

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: Pasamos entonces a la elección del Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica. El Representante de El Salvador tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Primeramente un saludo fraternal al señor Observador Permanente de Francia. Bienvenido a esta Organización, señor Embajador.

También nuestras muestras de solidaridad con la hermana República de Argentina, señor Presidente, por la tragedia ocurrida en Rosario.

Creemos que es importante resaltar la cooperación y todas las actividades que en relación con el tema de seguridad ha venido realizando en los últimos tiempos nuestra hermana República de Guatemala. Entonces, quisiera, respetuosamente, proponer la candidatura de don José Rodrigo Viemann de León, Representante Permanente de Guatemala, para la Vicepresidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Su capacidad de convocatoria es obvia, su trabajo reciente en el anterior período ordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Antigua Guatemala habla de ello, así como lo hace el trabajo que, como muy bien nos ha explicado mi querido Embajador, ha programado realizar y en el que, indudablemente, lo vamos a acompañar.

El señor Embajador Viemann es un Embajador joven. Yo le tengo envidia, pero de la buena. Esto, más su experiencia acumulada, lo capacita para realizar una labor muy importante, por eso presento ante ustedes esta propuesta.

Creemos que el señor Presidente de la Comisión, nuestro amigo, el Embajador de Haití, va a tener en el Embajador Viemann a un compañero que, de ser necesario, lo podrá también sustituir en esta tarea difícil sobre un tema que a todos nos ocupa y que a lo largo de este año de trabajo recibirá, indudablemente, nuestro pleno respaldo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. El Representante de Trinidad y Tobago tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, since this is the first time that I'm taking the floor for the morning, on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group, let me warmly welcome our new colleague and friend, the Permanent Observer of France.

I express hearty congratulations to the Government and people of Bolivia, Jamaica, and Ecuador on the celebrations of another anniversary of their independence.

I also express deep condolences to the Government and people of Argentina for their recent tragedy.

Let me heartily congratulate my friend and CARICOM colleague, Ambassador Brutus, on his election as Chairman of the Committee on Hemispheric Security (CSH). I'm confident, given the level of diversity I'm seeing here with your team, that under your stewardship, sir, the Committee will do just fine.

Let me also say thank you to Ambassador Bayney Karran, the previous President of the CSH, and congratulate him on his excellent leadership.

On behalf of CARICOM and Trinidad and Tobago, I second the nomination of His Excellency Ambassador Viemann of Guatemala, my friend, for the vice chairmanship of the Committee on Hemispheric Security.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias. ¿Por qué no lo aprobamos por aclamación?

[Aplausos.]

De esta manera entonces, la vicepresidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica corresponde a Guatemala y específicamente queda a cargo del Embajador José Rodrigo Viemann de León. Muchas felicitaciones. Estamos seguros que va a hacer un excelente trabajo, señor Embajador.

Pide la palabra el Representante de Guatemala y se la concedo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Brevemente para agradecer la confianza depositada en mí por este Consejo Permanente y la elección con la cual estoy siendo honrado para acompañar al Embajador Brutus en la dirección de la importante Comisión de Seguridad Hemisférica durante este año, este ciclo anual que iniciamos ahora.

Como lo mencionó el Embajador Maza de El Salvador, hay una agenda importante de seguimiento de la Declaración de Antigua y estaremos haciendo las propuestas del caso cuando el trabajo de la Comisión de Seguridad Hemisférica será crítico y esencial para la preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que la Declaración de Antigua llama a que este Consejo convoque en algún momento del año próximo. Así que estoy muy honrado por esta confianza que depositan en mí y expreso el más amplio y profundo compromiso de trabajo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al siguiente tema del orden del día que se refiere a la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen presentar nominaciones para la presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. El Representante del Uruguay tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. En este caso hablo como Coordinador del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Para mí, en lo personal, y para el Grupo ALADI es muy grato proponer y nominar al Embajador Arturo Ulises Vallarino de Panamá para la presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos por sus méritos personales. En este corto período vimos su gestión y su desempeño como Presidente del Consejo Permanente, conocemos de su trayectoria como abogado, profesor de derecho, licenciado en ciencias políticas, sabemos que ha tenido encumbradas responsabilidades en su país, incluso como Vicepresidente de éste.

Pero además de los méritos personales, que sin lugar a dudas nos llevan a postularlo para Presidente, debo mencionar que esta propuesta también le hace honor a las conversaciones y al diálogo que he enunciado anteriormente, en las que el Embajador Vallarino ha mostrado sensibilidad y flexibilidad y mediante las cuales hemos podido, entre el Grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Grupo ALADI, llegar a un acuerdo que nos permite compartir y garantizar que ALADI esté presente en las responsabilidades de las Comisiones del Consejo. Este es un acuerdo político y yo quiero mencionarlo explícitamente al hacer esta nominación, porque esto es un mérito de Vallarino quien ha tenido la sensibilidad y la flexibilidad que se le exige a un Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y que permitirá al Grupo ALADI, en este caso a Bolivia, asumir en el segundo semestre como Presidente de la Comisión. Quiero remarcar y señalar esta actitud, no solamente para afirmar los acuerdos logrados sino porque es un mérito personal del Embajador Arturo Vallarino a quien, vuelvo a repetir en mi condición de Coordinador del Grupo ALADI, lo estoy proponiendo para la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. A consideración la propuesta. El Representante de Costa Rica tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Yo creo que es conveniente hacer algunas aclaraciones.

Tengo entendido que el nombramiento de las presidencias es de carácter personal, ¿no?

El PRESIDENTE: Es correcto.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Y entonces en el Grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) comprendimos que el gesto del Embajador Vallarino, y ahora distinguidísimo Coordinador del Grupo SICA, era en carácter

personal. De tal manera que yo comprendo las expresiones muy bien pronunciadas por el distinguido Representante del Uruguay que lo que está haciendo es en carácter personal, porque de otra manera habría que hacer las consultas correspondientes. Pero creo que si se sale del ámbito del compromiso personal, se estaría tentando contra las normas que nos rigen, verdad.

Quiero dejar establecido ese concepto. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Representante de Panamá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos dar la bienvenida al señor Observador Permanente de Francia, quien desde ayer se ha incorporado a este Consejo Permanente. No solamente queremos darle la bienvenida sino además expresarle la satisfacción de que nuevamente un Representante de Francia que llega a esta Organización de los Estados Americanos viene proveniente de Panamá. El nuevo Observador Permanente de Francia estuvo como Embajador en nuestro país, lo cual realmente nos llena de mucha satisfacción porque se trata de una persona que conoce profundamente la idiosincrasia latinoamericana, además de dominar perfectamente el español. Así que queremos mantener con él iguales relaciones como las que mantuvimos con su antecesor.

Por otra parte, tengo ante mí las noticias de la prensa de mi país que se refieren a la triste noticia de la explosión de gas que dejó los 12 muertos, los desaparecidos y una cantidad de decenas de heridos en Rosario, Argentina. Quiero adherirme a las expresiones de condolencia que usted, señor Presidente, ha hecho llegar a la Delegación argentina. Panamá lamenta realmente este tipo de sucesos que, desafortunadamente, pueden suceder a cualquiera de nuestros países en cualquier momento.

Ahora, para referirme a la propuesta presentada por el Uruguay. Primero que todo tengo que agradecer, aun antes de ser electo, la propuesta que ha hecho el señor Embajador del Uruguay. Ciertamente, quiero hacerles conocer a todos ustedes que durante varias semanas hemos estado conversando de una manera muy amplia sobre las aspiraciones que tenía tanto el Grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) como el Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para presidir la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Y siempre estuvimos en la disponibilidad de llegar a una solución.

En virtud de que ayer estábamos reunidos y el Presidente nos manifestó que de las consultas realizadas entendía que no correspondía hacer la elección de dos presidentes, nosotros expusimos ante los señores Embajadores de Centroamérica y de la República Dominicana –el Grupo SICA– nuestra posición de estar dispuestos a compartir la presidencia de la Comisión con quien ahora vamos a proponer para Vicepresidente de la misma en representación del Grupo ALADI, el Embajador Diego Pary Rodriguez, Representante Permanente de Bolivia. Con ello, el Embajador Pary no solamente va a estar en posición de presidir la Comisión dentro de seis meses, sino que la va a poder presidir en muy breve plazo porque nosotros realmente queremos compartir con él desde ahora las tareas de dirección.

Entonces sí hay un acuerdo –y queremos que lo sepan de parte nuestra– a partir de la mitad del período nos separaríamos de la presidencia de la Comisión, con el objeto de que el Embajador Pary la asuma. De esa manera no será necesario hacer muchas interpretaciones jurídicas dado que este

es un compromiso, es un acuerdo de caballeros. El entendido es que nosotros vamos a alejarnos de la presidencia de la Comisión a la mitad del período, momento que lo definirá realmente la Secretaría, pues ya no se trata de dos semestres, prácticamente se trata de dos cuatrimestres.

Pero sí queremos dejar constancia de este compromiso nuestro para que no tengamos tanto problemas de estar eligiendo dos presidentes. Nosotros tenemos la obligación, en virtud de lo que hemos acordado, de compartir con el Embajador Pary desde ahora la presidencia; el en carácter de Vicepresidente por ahora pero con el compromiso nuestro de alejarnos de la presidencia a mediados del período para que él entonces tome la dirección de la Comisión. Y creo que de esa manera queda claro.

Yo también tengo que dejar constancia de la gran amplitud que ha tenido el Grupo ALADI, representado por el señor Embajador del Uruguay, en el sentido de encontrar un mecanismo que acomode el interés de ambos Grupos regionales y lo hemos intentado de muchas formas. Yo creo que aquí lo que más valor tiene es la palabra y el compromiso que tenemos de compartir la presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con un país representante del Grupo ALADI.

Espero que de esa manera quede aclarado este tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, después de esta brillante intervención del Embajador de Panamá, que acumula a las virtudes personales que mencionaba, pido que su elección sea por aclamación.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me complace entonces declarar que el Embajador Arturo Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá, ha sido elegido por aclamación para ocupar la presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Le deseamos los mejores éxitos en el desempeño de la presidencia de la Comisión en la época que le corresponda, señor Embajador.

Pasamos entonces ahora a la elección del Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Les ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen presentar nominaciones. Perdón, la Representante del Canadá tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chair.

Let me start by congratulating both Panama and Bolivia on their election to the shared chairmanship of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). Canada has no objection to the proposal that the chairmanship of the CAJP be shared, and we look forward to working with both delegations in this capacity. Both are valued partners, and we're sure that they will do a wonderful job in exercising these responsibilities.

We certainly recognize that leading a committee is a considerable responsibility, and it requires a high level of commitment. We welcome this creative solution to ensure that there is balance in representation across committees.

I would, however, like to note that Canada believes that year-long terms are a very effective way of ensuring that mandates flowing from the General Assembly can be acted upon in an effective way leading up to the next regular session of the General Assembly. We feel that it is less disruptive for a single Chair to maintain a full year, but we do understand that in some cases, this is not going to be possible.

So, again, we have no objection. We think this is a very good idea, and we welcome both chairs, but we do feel that ensuring that we remain focused on full-year terms is in the best interest of efficiency and effectiveness at the Organization of American States. We welcome this decision as the exception rather than the rule, and we look forward to working with all of you in this capacity.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. El Representante de Panamá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente. Ya no como nominado, sino luego de haber recibido el respaldo de todos los señores Representantes, a nosotros no nos queda más que agradecer esta nueva distinción que nos hace este Consejo Permanente, apenas a cuatro meses y medio de haber arribado a esta ciudad y haber tomado posesión de este cargo.

Hemos dicho varias veces que más que diplomáticos somos abogados y políticos y vamos a tratar de poner en práctica nuestro conocimiento y nuestra experiencia en el ejercicio de la Presidencia de esta Comisión. En la época en que por los 20 años fuimos diputados de nuestro país, siempre estuvimos formando parte de una comisión similar de asuntos jurídicos y, por otra parte, en el Parlamento Centroamericano también durante varios años llegamos a ocupar la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos, lo cual es obvio por razones de nuestra vocación y nuestra profesión.

Esperamos aquí poder desarrollar de la mejor manera el trabajo de una Comisión que tiene tanta importancia; aquí prácticamente todos los temas son jurídicos y políticos, así que es muy difícil clasificar la importancia de los temas.

Vimos en los meses pasados, previos al período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el gran trabajo que desarrolló la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y lo bien llevada que estuvo por parte del señor Embajador de Colombia, así que vamos a hacer lo posible por tratar de ver si podemos, de alguna manera, igualar la eficiencia que él demostró al frente de la Comisión.

Lo cierto, señor Presidente, es que después de haber llegado aquí y presidir al mismo tiempo el Consejo Permanente, la Comisión Preparatoria, la Comisión General y la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, ahora que salimos de la Presidencia del Consejo nos veíamos casi sin funciones; entonces, esta es quizás la razón por la cual hemos aceptado el respaldo del Grupo de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) con el objeto de mantener nuestra actividad, ahora al frente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Reitero mi reconocimiento al Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) por su comprensión y a todos ustedes nuestro agradecimiento y, al mismo tiempo, reiterar el compromiso de poner todo lo que esté a nuestro alcance para el mejor desarrollo de nuestras funciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted Embajador. El Representante de Trinidad y Tobago tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) group, let me congratulate both the Central American Integration System (SICA) and the Latin American Integration Association (ALADI) groups on this compromise and innovative solution to the chairmanship of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP). Taking into consideration the words of the Delegation of Canada, we are confident that there will be a seamless transition in terms of leadership and chairmanship between both groups.

As Coordinator of the CARICOM group, I was part of the discussions and was extremely happy with this balance in terms of equity and parity with regard to the Chair of the CAJP for the next six months. We look forward to working with both groups during the year, and we wish them success in this important work.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Pasamos ahora entonces a la elección del Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen presentar las nominaciones. Si bien ya fue presentada la nominación del Embajador Pary, Representante Permanente de Bolivia, tenemos que hacerlo en términos formales. El Representante de Panamá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Si bien las circunstancias nos han obligado a anunciarlo previamente, yo creo que una buena manera de que nosotros sigamos conmemorando la fiesta nacional de Bolivia es proponiendo para que, en representación del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y por sus propios méritos, sea electo el Embajador Diego Pary como Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Ustedes lo conocen mejor que yo. Sin embargo, en los pocos meses que tenemos de haber compartido con él, hemos admirado su gran dedicación a los temas que corresponden a este Consejo. Además de su carácter muy respetuoso para con todos sus colegas, nos ha dado en varias ocasiones muestras de un gran desprendimiento cuando ha llegado el momento de lograr consenso. Lo vimos en las épocas previas al período ordinario de sesiones de la Asamblea General cuando tratamos un tema tan delicado como el que ya conocemos entre Chile y Bolivia y también cuando recientemente tuvimos que abordar el tema del avión que transportaba al señor Presidente Evo Morales. En esa y en muchas otras circunstancias el Embajador Diego Pary nos ha dado muestras de su gran capacidad

para llegar a acuerdos que es fundamentalmente lo que hacemos en este Consejo. Defiende mucho sus posiciones pero de manera muy respetuosa y muy ponderada.

Entonces, con el propósito de lograr la correlación de fuerzas de la que hemos estado conversando en las últimas semanas, es con sumo gusto que propongo para Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos al Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia, consciente de que vamos a poder compartir responsabilidades y de que, prácticamente, vamos a desarrollar una presidencia de manera solidaria acorde con los compromisos que han sido mencionados anteriormente.

Estoy seguro que el Embajador Pary va a ser electo por aclamación en esta mañana. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: A consideración la propuesta hecha por el Representante de Panamá referente a la candidatura del Embajador Diego Pary, Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia, para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Vamos a aprobarla entonces por aclamación.

[Aplausos.]

Tengo el gusto de declarar formalmente que el Embajador Diego Pary, Representante Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia, ha sido elegido por aclamación para ocupar la vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Tiene la palabra, Embajador Pary

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

En principio permítame expresar nuestra solidaridad con la hermana República de la Argentina por la tragedia ocurrida en Rosario. Asimismo, permítame agradecerle a usted por las felicitaciones expresadas en nombre de este Consejo Permanente por los 188 años de independencia del Estado Plurinacional de Bolivia y, de manera muy breve, y honrando los acuerdos logrados entre el Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) quiero también agradecer a este Consejo Permanente por la oportunidad que otorgan al Grupo ALADI, que le dan a Bolivia, que le dan a mi persona, de poder contribuir a la Organización de los Estados Americanos trabajando y acompañando al Embajador Vallarino en capacidad de vicepresidente y, posteriormente, dirigiendo la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Será un honor trabajar con el Embajador Vallarino de manera conjunta para el logro de los objetivos de la Comisión y para generar los consensos y los resultados esperados de esta tan importante Comisión de la Organización.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Deseo entonces los mejores éxitos para las labores que desarrollarán los Embajadores Vallarino y Pary al frente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. La Comisión va a estar encargada de llevar adelante tareas sobre temas sensitivos en la agenda de la Organización de los Estados Americanos y estoy seguro que ambos Embajadores, tanto el Embajador Pary como el Embajador Vallarino, recibirán el apoyo y el compromiso total de todas las delegaciones para dar cumplimiento a las tareas que les han sido asignadas y que les seguirán siendo asignadas.

Embajador Vallarino no se preocupe usted que va a tener mucho trabajo. El Representante de Colombia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente. Excúseme usted por intervenir al final del tratamiento de este tema, pero quisiera, y desde luego junto con los demás colegas, expresar nuestra complacencia, nuestras congratulaciones por las elecciones y por la manera como se ha procedido para encontrar el equilibrio en la representación de los diversos grupos regionales; equilibrio que permite agregar a nuestros trabajos.

En primer lugar, deseo felicitar también las elecciones para la Comisión de Seguridad Hemisférica en cabeza del Embajador de Haití y del Embajador de Guatemala, respectivamente. Sin duda alguna la tarea y el desafío son enormes; hay que retomar todos los esfuerzos adelantados en el último período de sesiones de la Asamblea General realizado en Guatemala para seguir avanzando en el tema de los estudios y políticas públicas para enfrentar el problema de la droga y la violencia en nuestro continente.

Y quisiera congratular a los Embajadores de Panamá y de Bolivia por la elección para la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Quiero señalar que tuvimos el altísimo honor como Colombia de presidir esa Comisión y allí nos acompañó un equipo de colegas, colegas tanto de Haití como de México y de Chile, que nos permitió avanzar con paso firme en los distintos compromisos. De manera que reiteramos a Panamá y a Bolivia todo nuestro concurso como compañeros de ruta para seguir en esa tarea. Allí, por ejemplo, Argentina movilizó un esfuerzo muy grande en el tema de adultos mayores; ese esfuerzo que ha de continuar; perseverar en esa tarea será un gran compromiso de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Junto con Antigua y Barbuda se avanzó en algo que parecía un sueño para recuperar las convenciones sobre la inclusión, para enfrentar todas las formas de discriminación y, de igual manera, la convención para enfrentar la discriminación de los afrodescendientes. El resultado exitoso de esa tarea se llevó al último período de sesiones de la Asamblea General en Guatemala.

Y a la Comisión le queda un gran desafío por cumplir que es el relativo al tema de los indígenas. Un proyecto de declaración en este tema y la postura hemisférica está latente en un trabajo que tenemos que retomar con mucho esfuerzo, con mucha dedicación; en este tema hay una propuesta de México para ver cómo se adelanta la tarea. Y, junto con muchos de ustedes, se trabajó para seguir produciendo derecho internacional en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Están pendientes unos compromisos internacionales en esta materia y concluirlos será otro de los desafíos para seguir sometiendo a consideración de este Consejo y de la Asamblea General, nuevas políticas públicas, nuevas leyes tipo, nuevas innovaciones en materia de derecho internacional.

De manera que nosotros aprovechamos la oportunidad para congratular a quienes llegan a liderar estas tareas y para agradecer igualmente a quienes nos acompañaron en las mismas durante el período de trabajo que nos tocó al frente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. En realidad, nosotros le estamos muy agradecidos a usted por el trabajo que ha desarrollado en el último período. Tiene la palabra el Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Antes de realizar una solicitud muy concreta a la Secretaría General de parte del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), quiero sumarme a la bienvenida al Observador Permanente de Francia y extender mis condolencias y mi solidaridad con el pueblo y Gobierno de la Argentina por la tragedia sucedida en la ciudad de Rosario; la explosión en un edificio que ya ha causado 12 muertos y 65 heridos.

Deseo también felicitar a los distinguidos Embajadores de Haití y de Guatemala por sus elecciones, así como –bueno, lo que abunda no molesta– reiterar mi satisfacción por la elección del Embajador Vallarino y del compañero Diego Pary en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) ha analizado y ha estado en conversaciones con otros grupos regionales acerca de la situación –si bien ha tenido un desenlace positivo que hoy hace gala a este foro multilateral– relativa al equilibrio de la presencia de grupos regionales y de todos los Estados Miembros, en la responsabilidad de liderar Grupos de Trabajo y asumir presidencias de las Comisiones. Efectivamente, el Grupo ALADI ha estado preocupado por esta situación porque hubo que advertir que, tal como en principio estaba diseñada la asignación de responsabilidades este año, corríamos el riesgo de que no hubiera ningún Estado Miembro del Grupo ALADI que tuviera la presidencia de grupos de trabajo ni de comisiones relevantes para esta Organización de los Estados Americanos.

Yo hago total acuerdo con la Representante del Canadá en el sentido de que el acuerdo político que nos permite compartir la presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en este período, no puede sentar precedentes. Estoy de acuerdo también en que incluso la gestión de un año puede parecer hasta corta para resolver algunos temas.

También quiero anotar –en forma marginal– que deberíamos aprender y promover el trabajo en equipo y que el presidente de un grupo de trabajo o una comisión no sea solamente el presidente – como muy bien planteó el Embajador Vallarino– sino que se pueda trabajar en verdaderos equipos de presidentes y vicepresidentes, esto reconociendo todas las virtudes que tiene el trabajo en equipo.

Sin embargo, como Grupo ALADI –y por conversaciones que hemos tenido con otros distinguidos Embajadores y otros grupos regionales, creo que hay un acuerdo– hacemos una solicitud expresa a la Secretaría para que elabore un borrador de trabajo de lo que podríamos llamar pautas generales para garantizar que todos los grupos regionales y sus Estados Miembros compartan equilibradamente las responsabilidades de liderar los grupos de trabajo y comisiones de la OEA.

Creo que no hay necesidad de tener un reglamento duro y fijo. No hay necesidad de reformar nada. Basta con que nos pongamos de acuerdo en esto que nosotros llamamos pautas generales que garanticen el equilibrio necesario para compartir responsabilidades y nadie se sienta excluido. Nosotros creemos que sería una forma muy sencilla de tener una hoja de ruta, una pauta general de cuáles son los mecanismos que pueden asegurar el equilibrio entre grupos regionales y no tener que reiterar y discutirlo cada año.

Esta es una solicitud que el Grupo ALADI –y espero que otros grupos se sumen– le realiza a la Secretaría General para que nos entregue un borrador de cuáles podrían ser las pautas para sostener el equilibrio entre grupos regionales para la distribución de responsabilidades en los grupos de trabajo y comisiones.

Nada más. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Se toma nota de su planteamiento y vamos a pasar esta petición a la Secretaría. Quiero recordarles que el asunto planteado no está en el orden del día de esta sesión. Es un tema muy importante y considero que, o deberíamos debatirlo bajo el tema de “Otros asuntos” bajo el cual no estaríamos en la obligación de adoptar ningún tipo de resolución en esta sesión o hacer el planteamiento formal para incorporar el tema en el orden del día porque es un tema muy interesante en relación con la metodología de trabajo que estamos siguiendo en las diferentes comisiones.

El Representante de México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, aunque ya lo hicimos de manera personal, en ocasión de la presentación de sus cartas credenciales, nos sumamos a dar la bienvenida al Observador Permanente de Francia en nuestra Organización de los Estados Americanos y le deseamos mucho éxito en sus trabajos.

En segundo lugar, desde luego que nos sumamos de manera fraternal a las condolencias al pueblo y Gobierno de la Argentina por la tragedia ocurrida en Rosario y solicitamos a la Misión Permanente de ese país ante la Organización que haga llegar nuestro sincero pésame y condolencia a los familiares de las víctimas y, en general, a todo el pueblo de la Argentina.

En tercer lugar, nos congratulamos por los acuerdos a los que se llegó para la elección de las presidencias y vicepresidencias de las dos Comisiones de Asuntos Jurídicos y Políticos y de Seguridad Hemisférica, respectivamente, y, sobre todo, celebramos el entendimiento que hubo entre los dos Grupos Regionales, el de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) para dirimir cualquier diferendo sobre este proceso. Creo que ello es una muestra palpable de que sí es factible encontrar puentes y entendimientos cuando hay una buena voluntad y deseo de resolver estas cuestiones –o cualquier otra– mediante el diálogo, la negociación entre países hermanos y el acuerdo, como se evidenció en esta ocasión y esperamos que siga siendo una práctica constante y permanente en nuestra Organización.

Y, por último, señor Presidente, queremos adherirnos, aunque acaba usted de señalar que pudiera presentarse como un tema especial en asuntos generales o en otro momento, pero queremos adherirnos a la idea del Representante del Uruguay y Coordinador del Grupo ALADI de que se elaboren unas pautas generales sobre las elecciones de las presidencias y vicepresidencias de las Comisiones del Consejo Permanente, a efectos de que sean del conocimiento y aprobación de todos y nos permitan resolver con ciertas reglas cuestiones como las que se presentaron con las elecciones que acabamos de tener. No estamos hablando de un reglamento, sino de pautas generales que sean acordadas entre todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador, y siga afinando la voz porque el siguiente tema se refiere a la convocatoria de la reunión del Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía. Perdón, el Representante de El Salvador tiene la palabra. Disculpe.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Es sobre el mismo tema de la propuesta del Uruguay. No sé si hago ahora alguna referencia o en el punto de “Otros asuntos”.

El PRESIDENTE: Si a ustedes les parece bien, a mí me gustaría abrir el tema en “Otros asuntos” porque es un tema interesante y tenemos que cumplir con el orden del día. ¿Le parece bien?

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Perfecto. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO SUBSIDIARIO SOBRE GESTIÓN DE LA POLICÍA

El PRESIDENTE: Entonces el siguiente tema, cuarto punto en el orden del día, se refiere a la convocatoria de la Reunión del Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía de la Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA). El tema fue incluido en el orden del día atendiendo una solicitud de la Misión Permanente de México.

Ofrezco la palabra entonces a la Delegación de México para la presentación de este tema y el proyecto de resolución correspondiente. El Representante de México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Estimados Representantes, en el marco de la Tercera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA III) celebrada en Trinidad y Tobago en el año 2011, se creó el Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía de la MISPA y México fue electo como Presidente del mismo.

En el período ordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en Cochabamba, Bolivia, y como parte de la resolución AG/RES. 2735 (XLII-O/12), “Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un Enfoque Multidimensional”, párrafo 17, se acordó, cito: “Convocar al Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía para el segundo semestre del 2012”.

Por diversas circunstancias la reunión no pudo organizarse antes, pero ahora México está en completa capacidad de albergarla para los días 19 y 20 de septiembre del año 2013, dando cumplimiento a la resolución que he mencionado.

El pasado 26 de julio, la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos transmitió a las delegaciones la carta invitación de México para la reunión. Se requiere ahora de la aprobación del proyecto de resolución que les presento para cumplir con la formalidad del artículo 16, párrafo 3 del “Documento de Puerto España: Institucionalización del Proceso MISPA”.

México espera que esta reunión sirva para dar seguimiento a los compromisos adoptados en la MISPA III y sus resultados serán informados en la próxima MISPA IV, que se celebrará en Medellín, Colombia, los días 21 y 22 de noviembre de 2013. Se agradecerá el apoyo de todos ustedes para formalizar esta convocatoria y, desde luego, los esperamos con los brazos abiertos en México.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Embajador, por su presentación y ahora ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen expresarse sobre la misma y sobre el proyecto de resolución presentado. El Representante de Colombia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente. Queremos agradecer y dar la bienvenida a la convocatoria de la reunión del Grupo de Trabajo Subsidiario sobre Gestión Policial y, desde luego, igualmente queremos expresar nuestra inmensa complacencia y saludo al Observador Permanente de Francia deseándole los mejores éxitos. Sabemos de su trayectoria profesional y la importancia de un país que siempre ha acompañado los altos ideales de las Américas, los altos ideales de los derechos humanos. Asimismo, expresamos nuestra solidaridad con la Argentina por los hechos dolorosos que aquí se han mencionado.

Señor Presidente y señor Embajador de México, agradecemos a México esta iniciativa en su calidad de Presidente del Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía de la MISPA y por la presentación del proyecto de resolución. Destacamos, sin duda, la importancia de dar continuidad al diálogo sobre gestión policial iniciado en la Tercera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas celebrada en Puerto España, como aquí se ha mencionado, y con el necesario seguimiento a las recomendaciones emanadas de dicho encuentro ministerial.

Mi país quiere enfatizar la importancia, la relevancia de abordar en la reunión que se convoca, las diferentes modalidades de cooperación disponible, modalidades de cooperación bilateral, subregionales, regionales, así como estatales y con otras organización internacionales, asociaciones regionales y agencias competentes, para propender por la profesionalización de los cuerpos policiales del Continente, entendida como una contribución a la seguridad pública en el Hemisferio.

De ello no nos cabe duda y fue esa la experiencia de nuestra nación en los últimos 20 o 30 años; una reingeniería integral de la policía, esta institución que constituye hoy una de las columnas fundamentales de nuestro Estado de Derecho.

En ese orden de ideas, toda la cooperación, intercambio, análisis que de manera conjunta y fraternal se puede adelantar van a ser muy importantes para la solidez y afianzamiento del Hemisferio en esta materia.

Subrayamos el valor de la reunión del Grupo como antesala a la celebración de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA IV) en noviembre, en Colombia, oportunidad en la que el Grupo Técnico Subsidiario deberá rendir un informe que, se espera, contendrá acuerdos concretos para avanzar en este frente.

De manera tal, señor Presidente y señor Embajador de México, expresamos el profundo interés de nuestra nación en participar en esa reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía y de enriquecer el debate. Incluso, ofrecemos la posibilidad de la presencia del Director de nuestra policía nacional para que realice una presentación en cuanto a los alcances e importancia de esta cooperación.

Secundamos entonces, señor Presidente, el proyecto de resolución tal como fue presentado por México.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por sus comentarios, señor Embajador. No habiendo observaciones adicionales, propongo que procedamos a aprobar el proyecto de resolución titulado “Lugar y fecha de la Reunión del Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía de la MISPA”, documento CP/doc. 4933/13, para que el evento se realice en México los días 19 y 20 de septiembre del 2013, evento que será financiado mediante el generoso ofrecimiento del Gobierno de México.

No habiendo objeciones, entonces queda así aprobado.^{1/}

Permítanme agradecer en nombre del Consejo Permanente al Gobierno de México por el generoso ofrecimiento para hospedar la reunión preparatoria de la misma y además de correr con los gastos que permitirá su celebración. Les deseo el mejor de los éxitos en la reunión y estamos absolutamente convencidos –porque todos conocemos a México– que seremos bienvenidos, la pasaremos muy bien y, sobre todo, vamos a ser eficientes con nuestro trabajo porque conocemos también el tipo de liderazgo que ustedes tienen.

México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Agradezco las palabras del Embajador de Colombia sobre este tema. En efecto, trataremos de llevar a cabo una muy productiva reunión de este Grupo Técnico Subsidiario de Gestión de la Policía. Agradecemos también sus palabras y agradecemos la aceptación de todas y todos los miembros de este Consejo para llevar a cabo esta importante reunión previa a la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA IV), en Medellín, Colombia, del 21 y 22 de noviembre y reitero la bienvenida anticipada con los brazos abiertos de México a todas y todos ustedes o sus representantes. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA

El PRESIDENTE: Hemos concluido entonces la consideración de los temas incluidos en el orden del día para esta sesión pero antes de ofrecer la palabra a las delegaciones sobre cualquier otro asunto, permítanme en nombre del Consejo Permanente y del mío propio, ofrecer una muy cálida bienvenida al nuevo Observador Permanente de Francia, al Embajador Jean-Claude Nolla, quien el lunes 5 de agosto pasado presentó las cartas credenciales correspondientes.

Señor Embajador Nolla sea usted bienvenido a esta casa, la Casa de las Américas. Estamos seguros que con usted al frente de la Misión Observadora Permanente, las cordiales relaciones de trabajo y amistad entre su país y los miembros de este Consejo continuarán fortaleciéndose y acrecentándose. Nuestro saludo sea entonces muy particular para usted, sea muy bienvenido a nuestra Organización de los Estados Americanos.

El Observador Permanente de Francia tiene la palabra, disculpen.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA: Merci.

1. Resolución CP/RES. 1018 (1932/13), anexa.

D'abord je joins mes condoléances à celles qui ont été exprimées à la suite du drame de Rosario.

Ensuite, Monsieur le Président, Monsieur le Représentant du Secrétaire général, Mesdames et Messieurs les Ambassadeurs, Représentants permanents, chers collègues, je vous remercie de votre très chaleureuse bienvenue.

Je ne voulais pas vous lasser. Lundi j'ai eu l'occasion d'une présentation, hier j'ai participé à la très belle fête nationale de Bolivie; aujourd'hui vous m'avez invité à m'adresser au Conseil permanent. Je me sens formidablement bien accueilli.

La France, vous le savez, considère qu'il y a un lien stratégique majeur de part et d'autre de l'Atlantique. Entre vos pays et le mien, je le répète entre l'Europe et votre Continent, nous avons une culture politique commune, nous avons une conception commune de la démocratie, de l'état de droit et des droits de l'homme.

Cela ne signifie pas qu'il y ait toujours accord sur tout, cela ne signifie pas qu'il n'y ait pas débats entre nous, entre vous, mais que nous disposons d'un langage commun qui permet le débat et prépare l'accord. Cette situation est aujourd'hui exceptionnelle. À l'échelle de la planète, l'idée que les hommes naissent et demeurent libres et égaux en droit est une idée qui n'est pas un bien commun. Cela l'est pour vous, cela l'est pour nous, mais il y a bien des lieux où cette idée non seulement ne s'incarne pas, mais on n'a tout simplement pas cour.

Sur la base de notre expérience démocratique, nous pouvons ensemble affronter les défis de la mondialisation, aider à l'émergence d'un monde citoyen juste et équitable, libre et solidaire. Ce n'est pas acquis d'avance. C'est un combat et c'est un combat pour le futur. De ce point de vue, je voudrais vous dire que l'exemple de l'OEA est une raison d'espérer, une raison d'optimisme. Si l'on fait le bilan de votre Organisation, il est formidablement éloquent, avec discrétion, obstination, conviction et détermination. Avec pragmatisme aussi, souplesse et efficacité, l'OEA et sa sœur aînée créée à la suite de la Première Conférence américaine réunie à Washington, et je ne sais si je dois citer le Congrès amphictyonique de Panama à l'initiative de Simon Bolivar sous le regard duquel nous nous exprimons tous.

On contribue par leur réalisation à créer un continent de paix, de justice, de droit, de démocratie. Ce n'est pas une mince affaire et je vous le dis comme Français et comme européen qui sait ce qu'il nous a coûté de guerres, de conflits, de barbaries et je le dis admiratif de vos accomplissements.

Monsieur le Président, Monsieur le Représentant du Secrétaire général, Mesdames et Messieurs les Ambassadeurs, Représentants permanents, chers collègues, qu'il me soit permis de saluer vos pays qui collectivement ont permis ce succès, une sorte de miracle à l'échelle du monde et les femmes et les hommes qui ont participé ainsi que vous tous qui poursuivez la ... engagée.

La France entend poursuivre son engagement dans les grands piliers de l'Organisation, les droits de l'homme, la démocratie, la sécurité et l'état de droit. En matière de démocratie, nous participons déjà activement au fonds d'observation électorale de l'OEA et aux missions déployées par l'Organisation.

En matière de droits de l'homme, notre pays apporte un soutien politique et financier au système interaméricain des droits de l'homme ainsi qu'à la Commission interaméricaine des femmes pour son action en faveur des femmes sur le Continent.

En matière d'état de droit, récemment la ministre de la justice, Mme Taubira, a signé un accord à Quito, marquant l'adhésion de la France au réseau de coopération judiciaire entre notre pays et l'OEA. Je me réjouis d'ailleurs de la désignation du président et du vice-président panaméen et bolivien pour la Commission des affaires juridiques et politiques que vous venez de faire.

En matière de sécurité, la France travaille à l'OEA à la lutte contre les fléaux de la drogue. Nous travaillons aussi, associés à la MAPP, aux efforts de l'OEA pour pourvoir le processus de paix. Je me réjouis également du choix d'Haïti pour présider la Commission en question et du choix du Guatemala.

Avec votre concours, c'est ce travail de lien, de trait d'union entre la France et le Continent, entre l'Europe et les Amériques, que cette Mission entend continuer à s'employer, notamment dans la perspective de rapprocher les systèmes européen et américain des droits de l'homme.

Pour me limiter à quelques exemples, c'est à ce titre qu'un magistrat français travaille à San José comme assistant technique auprès de la Cour, que dans quelques jours la directrice de l'école de droit de la Sorbonne participera aux cours organisés par l'OEA à Rio, qu'une délégation de la CIDH est venue présenter à Strasbourg le travail du système interaméricain en matière de droits de l'homme et qu'il y a quelques semaines, une délégation de la CIM était accueillie en France pour parler des succès de la Convention de Belém do Pará.

Je voudrais terminer en rappelant la signature cette année, cela a été évoqué dans les minutes précédentes, d'un accord de coopération entre l'OEA et l'Organisation internationale de la francophonie portant notamment sur l'observation électorale de la promotion des droits de l'homme.

Cet accord montre combien les États Observateurs peuvent des agents du dialogue entre les deux côtés de l'Atlantique. Notre association pleine et entière à l'initiative de plusieurs d'entre vous sur la peine de mort en est une autre illustration.

Je dois dire que c'est la force de l'OEA de faire participer activement ses Observateurs à son agenda et vous en remercie et vous pouvez compter sur notre participation active pour les années qui viennent.

Je vous remercie Mesdames et Messieurs de votre attention.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador.

**PALABRAS DEL REPRESENTANTE DEL URUGUAY CON RELACIÓN A LA
CONVENIENCIA DE CONTAR CON PAUTAS GENERALES PARA ORIENTAR LA
ROTACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS Y VICEPRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES DEL
CONSEJO PERMANENTE**

El PRESIDENTE: Pongo a consideración en este punto del orden del día, "Otros asuntos", el tema planteado por el Representante del Uruguay. Señor Embajador, yo creo que es un espacio

interesante de debate. El Representante de El Salvador iba a referirse a este tema anteriormente y yo le he cortado la palabra. Entonces, Embajador del Uruguay, me gustaría que hiciese una pequeña introducción del tema y luego abrimos el debate, si le parece bien.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muy bien. Habida cuenta de que usted ha mencionado que la Secretaría ha tomado nota de nuestra petición, reitero cuál es el punto central de la preocupación del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). El punto es tener reglas seguras, pautas generales, reitero, que garanticen que la distribución de responsabilidades a nivel de liderazgo de las Comisiones y de los Grupos de Trabajo no sea sometida permanentemente a una situación compleja en el seno de esta Organización. Esto para que podamos tener algún tipo de regla, un panorama o un mapa de las comisiones más importantes y cuáles pueden ser las pautas o los criterios generales para que no estemos obligados a tomar decisiones o a sostener negociaciones como las que hemos sostenido y este año ha concluido felizmente.

Por lo tanto, nos parece que la Secretaría tiene los datos y los elementos como para hacer un mapa y un ordenado diagrama de las Comisiones más importantes y puede elaborar, o está en condiciones de elaborar un borrador de lo que podría ser un decálogo de pautas generales a las cuales todos tendríamos que atenernos para garantizar que todos los grupos regionales y sus Estados Miembros compartan, en forma equilibrada, las responsabilidades del liderazgo de los Grupos de Trabajo y Comisiones.

Me parece que es algo no muy complejo, que la tradición de la Organización de los Estados Americanos de alguna manera lo ha tenido como principio general pero que, en la medida en que intercalan mecanismos de asignación de responsabilidades por orden alfabético o por –como fue el caso de las elecciones que tuvimos hoy– la asunción de la responsabilidad de la organización de las Cumbres, introducen criterios que a veces evitan, como fue el caso de las Comisiones que tratamos hoy, que algún grupo regional estuviese representado plenamente para llevar adelante estas responsabilidades.

Entonces la aspiración nuestra es eso, que la Secretaría General nos proporcione de a todas las misiones un borrador de lo que podrían ser las pautas generales para garantizar el equilibrio en la representación de los grupos regionales. Es ese el punto de vista de ALADI y es lo que estamos solicitando a la Secretaría.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. El Representante de El Salvador tiene ahora la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Algunos comentarios muy breves sobre la propuesta del Uruguay–yo diría propuesta muy importante– en el sentido de nos permitiría contar con una especie de marco de referencia de cómo garantizar una actuación mucho más efectiva de todos los grupos regionales en las comisiones y grupos de trabajo.

No solo en el aspecto de la rotación, ya que como muy bien lo manifiesta el distinguido colega del Uruguay, ésta tiene que ser una rotación equilibrada y democrática que responda a una realidad geográfica y a la realidad estructural de las comisiones. No podemos pretender que todos los

grupos estemos representados en todo al mismo tiempo, sino que debemos seguir el ejemplo que acabamos de obtener con la división de trabajo en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). Yo así lo tomo.

Y es muy importante que en el momento –como ocurrirá con la CAJP, por ejemplo– del traspaso se tenga una visión muy clara y un marco jurídico. ¿Por qué razón? Porque el Vicepresidente seguirá siendo Vicepresidente y el Presidente será Presidente hasta que él decida, indudablemente. Por eso es que necesitamos contar con la opinión jurídica de la Secretaría sobre cómo vamos a movernos en esta feliz idea.

La idea es muy importante y nos puede ser muy útil para un futuro. A lo mejor en el futuro podríamos adoptar la práctica de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) donde la duración de los mandatos de las presidencias de comisiones o grupos de trabajo es de tres años, por ejemplo. Entonces hay más tiempo y hay una rotación y una tradición en ese sentido. O sea, es importante tener muy claro el panorama. Yo creo que la iniciativa del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) es importantísima para concretar nuestros objetivos.

Hay otro punto que me parece muy importante también y se refiere a la forma de toma de decisiones en cada comisión. Hay que hacer ciertas diferencias de calidad. Por ejemplo, si vamos a discutir un proyecto de convención o un proyecto de una carta o un instrumento jurídico de gran importancia, creo yo que el voto y la participación de cada uno de nuestros países tiene que ser de calidad, indudablemente. ¿Por qué? Porque el tema así lo amerita. El tratamiento de los temas no es igual muchas veces. ¿Por qué razón? Porque después se dan algunos problemas en algunos de nuestros países para asimilar el contenido de una convención internacional, por ejemplo, debido al corto tiempo –un año– con el que se cuenta para discutirla. Por ejemplo, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos tiene cantidad de temas y yo creo que uno de los primeros trabajos que tenemos que hacer es considerar cuidadosamente la distribución de esos temas y establecer las prioridades. No por abarcar mucho se hace buen trabajo, sino que es todo lo contrario. A veces el establecimiento de prioridades es muy importante para el éxito de las labores.

Yo quisiera únicamente referirme y ponerle atención a la propuesta presentada por Costa Rica. Aceptamos y damos la bienvenida a acuerdos políticos-diplomáticos pero no debemos olvidar que tenemos un marco referencial jurídico. Y sobre esto último me gustaría escuchar la opinión de la Secretaría General, en su momento. La Delegación de El Salvador lo va a solicitar porque queremos ir en firme en este trabajo y, como bien lo decía la Representante del Canadá, puede ser una cosa beneficiosa, novedosa, que nos va a animar a trabajos conjuntos, a una mejor y mayor participación.

Muchas gracias, señor Presidente. Y permítame recordarle su propuesta de incluir este tema en el orden del día de una próxima sesión del Consejo pues amerita una discusión mucho más amplia.

Muchas gracias a todos.

El PRESIDENTE: Gracias. Antes de dar la palabra al Representante de Dominica y atendiendo a sus últimas palabras, señor embajador, quiero recordar a todos que el artículo 16 inciso c) del Reglamento del Consejo dice que la Comisión General tiene las siguientes funciones: “Examinar periódicamente, por mandato del Consejo Permanente, la práctica de los procedimientos y métodos de trabajo a fin de lograr el mejor grado de eficiencia posible y el mejor aprovechamiento del tiempo en sus actividades”.

Atendiendo la propuesta del Uruguay y de El Salvador y lo que plantea nuestro propio Reglamento, incluiremos el tema en el orden del día de una próxima sesión. Permítanme recordar que este acuerdo al cual se arribó está absolutamente enmarcado en nuestro Reglamento y fue parte del debate que tuvimos en varias oportunidades, justamente para no dejar de lado, por acuerdos políticos, un planteamiento reglamentario que debe ser cumplido a rajatabla. Entonces creo muy importante el planteamiento y el tema debe incluirse en el orden del día de una próxima reunión y estamos dispuestos a hacerlo pero, paralelamente, deseamos recibir un planteamiento de la Secretaría General, como usted bien lo mencionó.

Tiene la palabra el Representante de Dominica.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, I have been absent for a few weeks, during which time you assumed responsibility for the work of this Council, so I would like to congratulate you on your assumption of responsibility. The Organization of American States has a strong capacity for self-healing, and your assumption of the responsibility of the work of this Organization, after a few issues have been resolved, suggests that the Organization does have some capacities that we underestimate.

I would like to congratulate those representatives who have been elected as chairs and vice chairs of the various bodies.

I also welcome our colleague from France, whom we have been told—and I'm sure—is very well experienced and will make a significant contribution to the work of the OAS.

Mr. Chairman, I would want to suggest, in response to the issues raised, that the idea of returning to guidelines and determining the extent to which they still are relevant is always welcome and important. As such, I would endorse the recommendation that we get the support of the Secretariat in looking at the guidelines regarding representation, but we need to take on board the idea that our interest is not simply representation; our interest, as well, must be effective representation. Here, I'm not just talking about the capacity of the chairs; I'm talking about the extent to which the work is actually done.

So, I welcome this opportunity and support the recommendation, but I also think we need to pay some attention to content, not just to procedures. As such, the question is whether we should do this exercise after we have done what we have said so many times that we would do: reassess the work of this Organization and look at its future. I think it would be a bit problematic to be looking at procedures when we have not yet looked at content, because the content may inform the amendments that we are speaking to.

I am supporting the recommendation that we look again at our procedures, but if you were to ask me to prioritize what we need to be doing within this Council, I would say that we need to be looking at the future of this Organization. We need to be returning to the proposals made by the Secretary General regarding the future of the Organization. Probably we can do it in parallel—I don't have any difficulty with that—but to examine procedures outside of what, to me, is more fundamental, which is the issue of content and direction, is probably not something that we would want to do.

For example, by way of moving towards efficiency, I think it would be reasonable to examine the possibility of a meeting of chairpersons. We talk about the appointment of chairs, but how do they coordinate? Should we, for example, have a monthly meeting of the key chairs to ensure that the work is coordinated and well executed?

So, there is always an opportunity for efficiency, but let us not ignore the importance of this question of content.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted por sus palabras y su reflexión, señor Embajador. Barbados tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair.

I'd like to support the comments made by the Ambassador of Dominica. I am much more interested, as he said, in content than in the bells and whistles and the little boxes and what not, the "I have it now, you have it later," kind of stuff. Content and direction are where we should be focusing; then we can let the rest play out.

In dealing with these rules and guidelines and balances and rotation, I wonder: how far do we take this? For instance, it is not only a matter of who is chairing which committee but the actual running of the Organization of American States. If we start analyzing this area here, I would like to point out that there is a Secretary General of the Organization, and he comes from a country. Should we take into consideration that, well, you know, the Secretary General of the Organization comes from country A, and he is there permanently, and he has the most powerful position? How many points does that get us when we start looking at all of this "I have, you have"?

I would just like to throw that out there, and I thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. El Representante de Nicaragua tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas Gracias, señor Presidente.

Por ser esta mi única intervención, señor Presidente, permítame expresarle a la Delegación de la Argentina nuestro pesar y nuestra solidaridad por la tragedia que ha sufrido el hermano pueblo argentino. Permítame expresar también nuestras felicitaciones al Embajador Arturo Vallarino y al Embajador Diego Pary por su elección para presidir la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y a los embajadores Duly Brutus y Rodrigo Viemann para dirigir la Comisión de Seguridad Hemisférica.

También, señor Presidente, deseo saludar al nuevo Observador Permanente de Francia, el Embajador Nolla, y darle la bienvenida a esta Organización de los Estados Americanos.

Con relación a la propuesta del Embajador Romani, del Uruguay, señor Presidente, nos parece que en este caso juega un papel importante la Secretaría, específicamente la Secretaría de Asuntos Jurídicos. Y Nicaragua considera que es bueno que sobre este tema la Secretaría elabore un

informe que nos sirva como punto de partida para, en una futura sesión, analizar el tema propuesto por el Uruguay.

Obviamente hay que revisar lo que está normado sobre este tema ya que la Organización de los Estados Americanos tiene 60 años y este asunto lo tiene ya reglamentado y normado. En ese sentido, habrá que revisar qué es lo que está rigiendo actualmente en la Organización. Por supuesto muchas normas pueden ir quedando ya vetustas y no muy adecuadas y habría que analizar si lo que está normado se adecúa a los intereses de los grupos regionales o es necesario modificarlo, actualizarlo y ponerlo de acuerdo con estos intereses. Creo que en estos reglamentos es norma algunos principios como el de equidad, el de igualdad de participación, el de distribución geográfica que probablemente sigan teniendo validez.

Era eso lo que quería expresar y solicitar y apoyar la propuesta del Uruguay para que la Secretaría elabore un informe con base en los estatutos, reglamentos y demás normativas que puedan existir en la OEA para que ello sirva como punto de partida de una reflexión sobre este tema que, indudablemente, también es una forma complementaria del gran tema central que está pendiente que es el análisis y reflexión sobre la visión estratégica planteada por el Secretario General así como sobre otros temas que el Embajador del Canadá ha complementado y que tienen que ver con el funcionamiento y dinámica de la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Uruguay tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Mis excusas por intervenir nuevamente. Pero para dejar constancia de algunas cosas.

En primer lugar, la propuesta planteada no es una propuesta del Uruguay, es una propuesta del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación latinoamericana de Integración (ALADI). En segundo lugar, he escuchado atentamente las palabras del Embajador de Dominica, siempre sabio en sus razonamientos, y obviamente que estamos de acuerdo en que la discusión más importante que tenemos pendiente es la relativa a la Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos, de la que se derivan un conjunto de desafíos políticos, responsabilidades, financiamientos, etcétera. No cabe duda de eso.

No estamos proponiendo ni hacer un nuevo reglamento, ni reformar el existente, ni reformar la Carta de la OEA. Estamos, prácticamente, pidiendo algo que desde el punto de vista del derecho consuetudinario ya existe. Es decir, contemplar el equilibrio entre los distintos grupos regionales ya es una práctica, es algo que está incorporado en el quehacer institucional y, por lo tanto, no tendríamos que realizar absolutamente nada.

Pero la preocupación de ALADI surge a partir de las circunstancias que nos llevaron a tomar este acuerdo *in extremis* que es compartir la presidencia de una comisión para garantizar que un grupo regional estuviera representado en alguna comisión.

Con este acuerdo estamos representados y esto obviamente que puede tener muchas lecturas y es más, podemos apostar a que en el futuro, mediante el diálogo y la cooperación también lleguemos a acuerdos. Pero sería bueno también que la Secretaría General, que tiene los elementos, el panorama completo, pudiese elaborar algunas reglas sencillas que podrían ser un acuerdo de caballeros y damas

para garantizar el equilibrio en la representatividad; por poner un ejemplo, algo que diga que aquel país que tiene la presidencia del proceso organizador de una Cumbre de las Américas, tiene esa responsabilidad. ¿Verdad? Y que si hay una rotación excesiva en una determinada comisión, entonces ese país pueda pasar a otra.

Estamos pensando en voz alta, poniendo ejemplos que ilustran la necesidad de tener unas pautas sencillas que nos garanticen la rotación. Obviamente que la discusión más importante es la relativa a la visión estratégica de la Organización, pero esto que solicitamos es algo mucho más sencillo pero no menos importante para que queden establecidas ciertas reglas que nos permitan todos los años definir y decidir en forma equilibrada, en forma equitativa, la presencia de todos los grupos regionales en el liderazgo de las tareas. No tiene mayor aspiración que eso. No tiene la aspiración de ser un reglamento ni una regla fija que nos obligue, sino unas pautas que nos permita, incluso, negociar y dialogar en un terreno donde lo consuetudinario quede escrito en un papel y diga: ah bueno, si te tocó esto, va lo otro. Y no tiene más pretensión que eso.

Me parecen muy sabias las últimas palabras del Embajador de Nicaragua y creo que un trabajo de la Secretaría en torno a este tema sería muy útil para colectivizar y, en algún momento, discutir entre nosotros.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Veo que el Embajador Quiñonez está tomando nota de todas las peticiones: la primera hecha por usted, la reflexión hecha por el Representante de Dominica y, por supuesto, también las del Representante de Nicaragua y la de otros Embajadores. Así que les aseguro que vamos a tener la presentación de una propuesta de parte de la Secretaría General.

El Representante de la República Dominicana tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término queremos unirnos a la condolencia por la tragedia ocurrida el día de ayer en la Argentina. En segundo término, queremos felicitar y darle la bienvenida al señor Observador Permanente de Francia y, al mismo tiempo, desearle mucho éxito en sus funciones. Igualmente queremos felicitar a los Representantes Permanentes de Panamá y de Haití por sus elecciones en la presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y la Comisión de Seguridad Hemisférica, respectivamente y de igual forma, felicitar las elecciones de los Representantes Permanentes de Guatemala y de Bolivia para las vicepresidencias de las comisiones mencionadas.

Y con respecto al punto planteado por el Representante Permanente del Uruguay, quien aclara que el mismo es una propuesta del Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), nosotros pensamos que siempre es conveniente la equidad y estamos conteste que así debe ser en cuanto a la distribución de los trabajos con equilibrio en las distintas Comisiones. Yo creo que eso, sin lugar a dudas, contribuye a la Organización de los Estados Americanos. Pienso además que un informe de la Secretaría General con respecto a los estatutos existentes contribuirá enormemente para la toma de mejores decisiones sobre el asunto planteado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted.

Canadá tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Canada considers that it is always important to examine and keep in mind our rules and procedures and continue our pursuit of a better, more effective, and efficient Organization of American States. We recognize that we are all committed to that. But, as we have said in the past, Canada considers changes to our rules and procedures to be a matter that we would undertake with extreme caution and with deepest respect. While we are very willing to enter into conversations to strengthen our procedures, I would suggest that in this case, it might be worthwhile to take a much lighter touch and to consider the role that this Council plays in helping us move to decisions that affect our relations.

For example, this morning, we've demonstrated extremely well how a creative solution can be put forward and how we can use this forum for dialogue, to come to agreement, and to respect the role of the Permanent Council on these things. I would suggest that in considering how we identify chairs of committees, which we've managed quite well in the past, what may be called for at this point is a simple statement of the principle of the shared respect that we all have for balance among member states in assigning roles in committees.

Canada values the relationship that we have with all of you in our ongoing dialogue and exchange to identify these rules. We're happy to take part in a discussion of these principles, but we would certainly shy away from adding new rules, procedures, or guidelines that, I would remind colleagues, can sometimes be as restrictive as they may seem to be liberating.

So, we appreciate Uruguay and the Latin American Integration Association (ALADI) group raising this issue at this time. We look forward to continuing the conversation, but we would certainly urge a light touch and deep respect for the rules that govern this Organization going forward.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a usted.

DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNDO

El PRESIDENTE: ¿Alguien quiere incorporar algún otro punto en el orden del día? El Representante de Bolivia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Voy a referirme a otro tema. Hago uso de la palabra en el tema de "Otros asuntos" para referirme a una fecha muy importante que muchas veces pasa desapercibida. El próximo 9 de agosto se recuerda el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y en esta oportunidad me permito compartir con ustedes la preocupación de mi país por los pocos avances que tiene nuestra Organización de los Estados Americanos en el tema de derechos de los pueblos indígenas, a pesar de que nuestro hemisferio es una de las regiones del mundo con más presencia y diversidad de pueblos indígenas.

Si bien en su momento la Organización creó el Instituto Indigenista Interamericano, el mismo ya no está vigente. A la fecha, son más de trece años que se viene debatiendo un Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. A pesar del tiempo transcurrido, a la fecha no existe un solo artículo consensuado entre todos los Estados Miembros de la Organización. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas inició su debate en una etapa posterior a la que se inició la discusión en nuestra Organización y a pesar de ello, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ya aprobó la Declaración en el año 2008.

Señor Presidente, creemos que esto debe llevarnos a una profunda reflexión en este Consejo Permanente y queremos exhortar a todos los Estados Miembros de la Organización a que podamos repensar y plantear nuevas estrategias para responder de manera certera a los pueblos indígenas de la región que históricamente han sido discriminados y marginados. En un acto de justicia con los pueblos indígenas de las Américas consideramos que debemos acelerar los debates y generar los consensos necesarios respecto al proyecto de la Declaración Americana.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador.

PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL AÑO 2014

El PRESIDENTE: Por favor Embajador Alfonso Quiñónez, tiene la palabra.

El SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNAS: Gracias, señor Presidente.

Primero, en nombre de la Secretaría, quisiera unirme a las muestras de pesar que han sido presentadas el día de hoy por la tragedia que ocurrió en Rosario y también pedirle a la Delegación de la Argentina que traslade las condolencias de la Secretaría General al Gobierno y pueblo de su país.

También quisiera felicitar a los presidentes y a los vicepresidentes que fueron electos el día de hoy y, como es costumbre, comprometer el apoyo de la Secretaría General para la realización de las actividades que adelantarán estas presidencias y también para el cumplimiento de los mandatos y las solicitudes que se nos haga como la que ha sido conversada el día de hoy y que fue propuesta por el Grupo de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

También quisiera dar la bienvenida, aunque ya lo hizo el Secretario General cuando presentó las cartas credenciales, al nuevo Observador Permanente de Francia, con quien me he reunido y hemos tenido una grata conversación hoy día por la mañana.

Señor Presidente, tomo la palabra solamente para traer a la atención de las delegaciones que este lunes, 5 de agosto, el Secretario General, en cumplimiento del mandato emitido por la Asamblea General durante el último período de sesiones, presentó el proyecto de programa-presupuesto de la Organización de los Estados Americanos y fue distribuido como documento CP/doc.4932/13. Como es práctica en este tema, el documento se pasará a la consideración de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Entonces quería hacer del conocimiento de las delegaciones este tema.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar queremos reconocer la importancia de retomar el tema que acaba de destacar la Delegación de Bolivia sobre el asunto de los pueblos y comunidades indígenas, que también tienen una gran e importante presencia en mi país. Más del 10% de la población corresponde a estos pueblos y comunidades que ciertamente enriquecen profundamente la vida política, social y cultural de México. Por lo tanto, quiero proponerle al Representante de Bolivia que establezcamos comunicación a efecto de traer una nueva propuesta que permita acelerar el tema porque entiendo que éste se encuentra rezagado en los trabajos que estamos realizando y que, desde luego, interesa a muchos Estados Miembros y, en particular, a mi país.

En segundo lugar, mi Delegación quiere agradecer la información proporcionada por el señor Secretario de Relaciones Externas acerca del proyecto del programa-presupuesto de la Organización de los Estados Americanos para el año próximo. En ese sentido, mi Delegación quisiera, señor Presidente, resaltar la importancia de que el proyecto de programa-presupuesto mencionado sea presentado a la brevedad, con el propósito de que los órganos técnicos de este Consejo, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y sus respectivos Grupos de Trabajo cuenten con el tiempo suficiente estipulado en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General para hacer el análisis correspondiente y presentar a este cuerpo político la propuesta de programa-presupuesto que habrá de someterse a consideración de la Asamblea General durante el período extraordinario de sesiones que se celebrará en octubre próximo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador.

INCLUSIÓN DE LA CARTA SOCIAL DE LAS AMERICAS ENTRE LOS DOCUMENTOS BASICOS DE LA ORGANIZACIÓN Y EN LA PAGINA ELECTRONICA DE LA OEA

El PRESIDENTE: La Representante de Venezuela tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Muy brevemente para expresar también nuestra condolencia y solidaridad con la Argentina, especialmente con la población de Rosario. Permítame también felicitar a Jamaica y a Bolivia por la celebración del día de su independencia. Asimismo deseo ofrecer una cordial bienvenida al Observador Permanente de Francia y compartir también la preocupación expresada por el Representante de Bolivia con respecto al tema de los pueblos indígenas.

Sin embargo, en este momento queremos hacer un recordatorio a la Secretaría, entendiendo que estamos apenas iniciando un proceso de distribución de mandatos y empezando a organizar la Casa; y digo Casa, tanto a nivel de la Secretaría como de nuestras Misiones.

Como recordarán, en el pasado período ordinario de sesiones de la Asamblea General aprobamos la resolución AG/RES. 2775 (XLIII-O/13) que se refiere a la elaboración del Proyecto de Plan de Acción de la Carta Social de las Américas. Mediante uno de los párrafos resolutivos de la mencionada resolución, pedimos que la Carta Social de las Américas sea incorporada como uno de los documentos básicos de la Organización de los Estados Americanos. Y también pedíamos que se creara un vínculo directo a este documento en la página electrónica de la OEA.

Entendemos que eso debe ser un proceso bastante sencillo y pedimos entonces a la Secretaría que atienda este mandato. Es esto un recordatorio de parte de esta Delegación.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, muy amable.

DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNDO (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Paraguay tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, la Delegación del Paraguay desea transmitir las condolencias al Gobierno y al pueblo de la República Argentina por la tragedia sucedida el día de ayer. Al mismo tiempo, desea transmitir las felicitaciones a los Embajadores de Panamá y Haití por las elecciones como Presidentes de las Comisiones de Asuntos Jurídicos y Políticos y de Seguridad Hemisférica, respectivamente, y a los Vicepresidentes de éstas, los Embajadores de Bolivia y Guatemala. Igualmente, desea expresar una cordial bienvenida al Observador Permanente de Francia en el seno de esta Organización de los Estados Americanos.

Brevemente, Presidente, solo para agradecer a la Delegación de Bolivia por traernos el recordatorio de este tema que tenemos pendiente con los pueblos indígenas. Creo que debemos llamarnos a la reflexión sobre el atraso que estamos teniendo para lograr la conclusión de las deliberaciones en torno al Proyecto de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. En ese sentido, permítame ratificar el compromiso del Paraguay para colaborar en todo lo que esté a nuestro alcance para que estos trabajos puedan avanzar y, al mismo tiempo, ponernos a disposición de la Delegación de México, que tiene la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre el tema, para colaborar de la forma más productiva y, sobre todo, efectiva posible para llegar a una solución. Sabemos que existen propuestas concretas como para buscar herramientas que nos lleven a un debate, a un análisis y a una decisión más ágil en este tema. Creemos que debemos avanzar en este tema y, reitero, tenemos que reflexionar realmente sobre esta deuda pendiente que tenemos con los pueblos indígenas.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, muy amable. El Representante de la Argentina tiene la palabra.

PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL AÑO 2014
(CONTINUACIÓN)

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación desea referirse en esta ocasión a la información proveída por la Secretaría de Relaciones Externas en relación con el proyecto de programa-presupuesto de la Organización de los Estados Americanos para el año 2014. Mi Delegación agradece dicha información y al mismo tiempo quiere unirse al pedido efectuado por la Delegación de México para que la presentación de dicha propuesta de programa-presupuesto se realice a la brevedad posible, toda vez que es necesario derivar dicha propuesta a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y luego a los Grupos de Trabajo de la misma.

Mi Delegación desea recordar también que antes del 10 de septiembre, en el seno de este Consejo Permanente deberá mantenerse un debate político respecto de la orientación del presupuesto 2014, de acuerdo con la resolución ómnibus originada en la CAAP y aprobada por la Asamblea General en su reciente período ordinario de sesiones celebrado en la Antigua, Guatemala.

Por lo tanto, señor Presidente, mi Delegación nuevamente agradece la información proveída y desea que se realice la presentación de la propuesta a la brevedad posible.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Secretario de Relaciones Externas, Embajador Quiñónez.

El SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNAS: Muchas gracias, señor Presidente.

La Secretaría está en consultas con el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para acelerar la presentación y llevar el tema adelante lo más pronto posible y poder cumplir con los tiempos. Como bien lo han señalado ustedes, tenemos fecha para un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y es necesario dispensar el trabajo que se tiene frente a todos nosotros.

INCLUSIÓN DE LA CARTA SOCIAL DE LAS AMERICAS ENTRE LOS DOCUMENTOS
BASICOS DE LA ORGANIZACIÓN Y EN LA PAGINA ELECTRONICA DE LA OEA
(CONTINUACIÓN)

El SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNAS: Con relación al comentario hecho por la Delegación de Venezuela, permítame indicar que tomamos debida nota del recordatorio sobre el tema de la Carta Social de las Américas. Efectivamente, la Carta Social de las Américas está en la página *Web*, sin embargo, no de la forma tan prominente como pudiera estar, así que vamos a hacer un análisis del formato de la página para tenerla de manera más prominente.

DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNDO
(CONTINUACIÓN)

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERNAS: Y con relación al tema del Proyecto de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, solo quiero mencionar que hemos tenido conversaciones a lo interno de la Secretaría para ver cómo podemos apoyar de mejor forma la participación de los pueblos indígenas en el proceso de deliberaciones. Las delegaciones recordarán que la dinámica de la negociación incorpora la participación muy activa de los pueblos indígenas en este proceso. Sin embargo, la posibilidad de esa participación también es proporcional a los recursos que estén disponibles para poder apoyarla y, desafortunadamente, los recursos siempre son limitados. Así que estamos haciendo uso o vamos a hacer uso de la tecnología para poder habilitar esa participación activa.

Dentro de la Secretaría de Cumbres de las Américas tenemos unos mecanismos que han sido muy eficaces para la participación de la sociedad civil: los foros virtuales. Hemos tenido conversaciones con nuestros colegas de la Secretaría de Asuntos Jurídicos que apoyan la negociación del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas para habilitar un mecanismo similar al que hemos utilizado para la participación de la sociedad civil en el proceso de Cumbres de las Américas, que pueda ser utilizado también por los pueblos indígenas y permitir de ese modo el aprovechamiento de su participación, si no es de forma presencial –como obviamente sería ideal, pero por las limitaciones de presupuesto es complicado– pero hacerlo de forma virtual. Así que de esa forma estamos tratando de solventar esa limitación con la que nos hemos encontrado.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted. Estoy absolutamente convencido que con la incorporación de la tecnología vamos a poder cumplir muchos de los objetivos que nos proponemos y que, a veces, por falta de presupuesto no lo podemos hacer. Tenemos varios ejemplos del éxito en muchos países en ese sentido: cuando se incorpora la tecnología se abaratan los costos, se aumenta la participación y se obtiene buenos resultados.

INVITACIÓN AL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE PARA
TOMAR PARTE DE LA CEREMONIA DE TRANSMISIÓN DEL MANDO DEL
PRESIDENTE ELECTO Y VICEPRESIDENTE ELECTO DEL PARAGUAY
PARA EL PERÍODO 2013-2018

EL PRESIDENTE: En este punto del orden del día deseo informar a los miembros del Consejo Permanente que la Comisión de Transición del mando presidencial de la República del Paraguay ha cursado una invitación al Presidente de este órgano para tomar parte de la ceremonia de transición del mando del Presidente electo y Vicepresidente electo para el período 2013 y 2018. En este sentido, y de no haber objeciones, aceptaré la invitación recibida y asistiré a la ceremonia mencionada en mi condición de Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Este evento tan importante para la democracia de nuestro coincide justo en estos momentos con nuestra Presidencia del Consejo y si no hay objeción, entonces me gustaría participar. Muchas gracias. No espero aplausos. [Risas.]

Consulto ahora si las delegaciones tienen algún otro tema que traer a la atención del Consejo. No habiendo ningún tema, esta sesión ha concluido. Se levanta la sesión.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 1018 (1932/13)
7 agosto 2013
Original: español

CP/RES. 1018 (1932/13)

LUGAR Y FECHA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO TÉCNICO SUBSIDIARIO SOBRE
GESTIÓN DE LA POLICÍA DE LA MISPA

(Aprobada por el Consejo Permanente en su sesión ordinaria
celebrada el 7 de agosto de 2013)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO que los Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas y los representantes de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos se reunieron en Puerto España, Trinidad y Tobago, los días 17 y 18 de noviembre del 2011 en el marco de la Tercera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA III);

RECORDANDO que en el marco de la MISPA III, los Estados Miembros aprobaron el Documento de Puerto España: Institucionalización del Proceso MISPA, el cual permite la creación de grupos técnicos subsidiarios con la finalidad de dar seguimiento al proceso MISPA;

RECORDANDO TAMBIÉN que dentro del marco de la MISPA III, los Estados Miembros acordaron crear el Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía a fin de que se diera seguimiento a las “Recomendaciones de Puerto España sobre gestión de la policía” y que se eligió a México para presidir este Grupo;

TOMANDO EN CUENTA el Artículo 16, párrafo 3 del Documento de Puerto España: Institucionalización del Proceso MISPA que estipula que “el Consejo Permanente de la OEA, mediante resolución, convocará formalmente a las reuniones de los grupos de trabajo técnicos subsidiarios”;

CONSIDERANDO ASIMISMO que la resolución AG/RES. 2735 (XLII-O/12) “Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional” convoca a la celebración de la reunión del Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía de la Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas; y

TOMANDO NOTA CON SATISFACCIÓN del ofrecimiento del Gobierno de México para ser sede de la Reunión del Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía de la Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas,

RESUELVE:

1. Convocar a la Reunión del Grupo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía de la Reunión de Ministros de Seguridad Pública de las Américas, para que se celebre en México, el 19 y 20 de septiembre de 2013.

2. Encomendar a la Secretaría General que preste el apoyo técnico necesario para la preparación de la Reunión y el desarrollo de los dos días de sesiones cuyos servicios logísticos en el país sede serán financiados por el Gobierno de México.

ISBN 978-0-8270-6219-1